VETFLEXX S.A.
Notas a los Estados Financieros – periodo fiscal 2018
(En Dólares de los Estados Unidos de América – USD)

Nota 1 – Operaciones

VETFLEXX S.A., se constituyó en la República del Ecuador el 6 de septiembre del 2000 e inscribió en el Registro Mercantil el 18 de diciembre del 2000, con el objeto es la venta al por mayor de equipo veterinario, venta al por mayor de productos veterinarios,

Nota 2 – Políticas Contables Significativas

2.1 *Declaración de cumplimiento*

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

2.2 *Bases de presentación*

Los estados financieros de VETFLEXX **S.A.**, comprende los estados de situación financiera, los estados de resultados integral, cambios en el patrimonio y flujos de efectivo por los años terminados el 31 de diciembre 2018 y 2017. Estos estados financieros han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

2.3 Efectivo y equivalentes del efectivo

Registra los recursos de alta liquidez de los cuales dispone la entidad para sus operaciones regulares y que no está restringido para su uso, se registran en efectivo o equivalentes de efectivo partidas como: caja, depósitos bancarios a la vista – bancos, e inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor. La Compañía para propósitos de presentación del estado de flujos de efectivo, considera como efectivo y equivalentes del efectivo a los saldos en caja y bancos y las inversiones de alta liquidez con vencimiento original de tres meses o menos que son inmediatamente convertibles. Los sobregiros bancarios son presentados como pasivos corrientes en el estado de situación financiera.

2.4 Clientes y otras cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar clientes, las cuales generalmente tienen 90 días de plazo, son reconocidas al monto original de emisión de la factura, luego a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro. El ingreso por intereses (incluyendo los intereses implícitos) se reconoce como ingresos y se calculan utilizando la tasa de interés efectiva.

Las cuentas por cobrar clientes incluyen una provisión para reducir su valor al de probable realización. Dicha provisión se constituye en función de un análisis de la probabilidad de recuperación de las cuentas, según el siguiente cuadro:

Provisión de incobrables:

Antigüedad de cartera:	
0 a 30 días	0%
31 a 90 días	0%
91 a 120 días	0%
121 a 180 días	0%

181 a 365 días	5%
Mayor a 365	100%

Las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro. El ingreso por intereses (incluyendo los intereses implícitos) se reconoce como ingresos de inversiones y se calculan utilizando la tasa de interés efectiva.

Las cuentas comerciales por cobrar incluyen una provisión para reducir su valor al de probable realización. Dicha provisión se constituye en función de un análisis de la probabilidad de recuperación de las cuentas según el siguiente cuadro:

2.5 *Inventarios*

Los inventarios se registran al costo de adquisición y son valuados al costo promedio el cual no excede el valor neto realizable. Los inventarios incluyen una provisión para reconocer pérdidas por obsolescencia, la cual es determinada en función de un análisis de posibilidad real de utilización para la venta.

El valor neto realizable representa el precio de venta estimado menos todos los costos de distribución y comercialización necesarios para la venta.

El inventario en tránsito se contabiliza al valor de los costos incurridos.

2.6 *Propiedades, planta y equipo*

Se mantienen para su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, para arrendarlos a terceros o con propósitos administrativos, y Se esperan usar durante más de un periodo.

Reconocimiento. La empresa aplicara los criterios de reconocimiento para determinar si reconocer o no una partida de propiedades, planta o equipo. Por lo tanto, la entidad reconocerá el costo de un elemento de propiedades, planta y equipo como un activo si, y solo si:

- Es probable que la entidad obtenga los beneficios económicos futuros asociados con el elemento, y
- El costo del elemento puede medirse con fiabilidad.
- Las piezas de repuesto y el equipo auxiliar se registran habitualmente como inventarios, y se reconocen en el resultado del periodo cuando se consumen.

Medición del costo

El costo de un elemento de propiedades, planta y equipo será el precio equivalente en efectivo en la fecha de reconocimiento, costo de adquisición. Si el pago se aplaza más allá de los términos normales de crédito, el costo es el valor presente de todos los pagos futuros.

Depreciación

Los activos se depreciarán a lo largo de sus vidas útiles como activos individuales. Se utilizara el método de depreciación de línea recta.
A continuación se presentan las principales partidas de propiedades, planta y equipo y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

Las vidas útiles aplicables bajo NIIFs son:

TIPO	TIEMPO
Edificios	20 años
Equipo de computación	3 años

Equipos de oficina	10 años
Muebles y enseres	10 años
Vehiculos	5 años

2.7 *Costos por Préstamos*

Los costos por préstamos. Son costos por préstamos los intereses y otros costos en los que una entidad incurre, que están relacionados con los fondos que ha tomado prestados. Los costos por préstamos incluyen:

- Los gastos por intereses calculados utilizando el método del interés efectivo.
- Las diferencias de cambio procedentes de préstamos en moneda extranjera en la medida en que se consideren ajustes de los costos por intereses.

Reconocimiento

Se reconocerá todos los costos por préstamos como un gasto en resultados en el periodo en el que se incurre en ellos.

2.8 *Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar*

Las cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. El gasto por intereses (incluyendo los intereses implícitos) se reconoce como costos financieros y se calculan utilizando la tasa de interés efectiva.

Las cuentas por pagar proveedores y otras cuentas por pagar se clasifican en pasivos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como pasivos no corrientes.

2.9 *Impuestos a las ganancias*

Las cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. El gasto por intereses (incluyendo los intereses implícitos) se reconoce como costos financieros y se calculan utilizando la tasa de interés efectiva.

Las cuentas por pagar proveedores y otras cuentas por pagar se clasifican en pasivos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como pasivos no corrientes.

2.10 *Impuestos*

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido. Con aplicación de la sección 29 de las NIIF para Pymes, incluye todos los impuestos nacionales y extranjeros que estén basados en ganancias fiscales. El impuesto a las ganancias incluye impuestos, retenciones.

Se requiere que la empresa reconozca las consecuencias fiscales actuales y futuras de transacciones y otros sucesos que se hayan reconocido en los estados financieros.
Estos importes fiscales reconocidos comprenden el **impuesto corriente** y el **impuesto diferido**.
El impuesto corriente. Es el impuesto por pagar (recuperable) por las ganancias (o pérdidas) fiscales del periodo corriente o de periodos anteriores.
El impuesto diferido. Es el impuesto por pagar o por recuperar en periodos futuros, generalmente como resultado de que la entidad recupera o liquida sus **activos** y **pasivos** por su importe en libros actuales, y el efecto fiscal de la compensación de pérdidas o créditos fiscales no utilizados hasta el momento procedente de periodos anteriores.

2.11 *Provisiones y contingencias*

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

La empresa aplicara la sección 21 de las NIIF para pymes se aplicará a todas las provisiones (es decir, pasivos de cuantía o vencimiento inciertos), pasivos contingentes y activos contingentes.

Provisiones se utiliza, en ocasiones, en el contexto de partidas tales como depreciación, deterioro del valor de activos y cuentas por cobrar incobrables. Ellas son ajustes en el importe en libros de activos en lugar de un reconocimiento de pasivos.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada periodo, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su valor en libros representa el valor presente de dicho flujo de efectivo.

2.12 *Beneficios definidos a empleados*

El costo de los beneficios definidos (jubilación patronal y bonificación por desahucio) es determinado utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales realizadas al final de cada periodo. Las ganancias y pérdidas actuariales se reconocen utilizando el enfoque de la banda de fluctuación.

Participación a trabajadores. La Compañía reconoce un pasivo y un gasto por la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de las utilidades líquidas de acuerdo con disposiciones legales.

2.13 *Reconocimiento de ingresos*

Se aplicara la sección 23 de NIIF para Pymes, se aplicará al contabilizar ingresos de actividades ordinarias procedentes de las siguientes transacciones y sucesos:

- La venta de bienes
- La prestación de servicios

Venta de bienes. Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes deben ser reconocidos cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- La compañía ha transferido al comprador los riesgos y ventajas, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes;
- La compañía no conserva para sí ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos, en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retiene el control efectivo sobre los mismos;
- El importe de los ingresos ordinarios pueda medirse con fiabilidad;
- Sea probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción; y
- Los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad.

Prestación de servicios. Los ingresos provenientes de contratos de servicios se reconocen por referencia al estado de terminación del contrato. El estado de terminación del contrato se determina de la siguiente manera:

Los honorarios por instalaciones se reconocen como ingresos de actividades ordinarias por referencia al estado de terminación de la instalación, determinado como la proporción del tiempo total estimado para instalar que haya transcurrido al finalizar cada periodo;

Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar.

2.14 *Costos y Gastos*

Los costos y gastos se registran al costo histórico, se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el periodo más cercano en el que se conocen.

2.15 *Compensación de saldos y transacciones*

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

Nota 3 – Efectivo y Equivalentes de Efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo como se muestra en el estado de flujo de efectivo puede ser conciliado con las partidas relacionadas en el estado de situación financiera de la siguiente manera:

EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO ***dic-17*** ***dic-18***

DETALLE	***VALOR USD***	***VALOR USD***
Caja Chica	*120.00*	*120.00*
Subtotal Caja	***120.00***	***120.00***
BANCOS LOCALES		
Banco Pichincha Cta. Corriente No. 3079409104	*1,023.22*	*3,243.19*
Banco Guayaquil Cta. Cte.	*0.34*	*-*
Banco Pacifico Cta. Cte.	*285.00*	*285.00*
Subtotal Bancos e Inversiones	***1,308.56***	***3,528.19***
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES	***1,428.56***	***3,648.19***

VETFLEXX S.A.
Notas a los Estados Financieros – periodo fiscal 2018
(En Dólares de los Estados Unidos de América – USD)

Nota 4 – Cuentas Comerciales por Cobrar y Otras Cuentas por Cobrar

Un resumen de cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar es como sigue:

ACTIVOS FINANCIEROS	dic-17	dic-18
DETALLE	**VALOR USD**	**VALOR USD**
Cuentas por Cobrar Clientes no Relacionados		
De actividades ordinarias que no generan intereses	27,437.66	22,374.71
Otras Cuentas por Cobrar no Relacionadas	36,160.24	5,915.14
TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS	**63,597.90**	**28,289.85**

Nota 5 – Inventarios

El resumen del inventario de mercancía y mercancía en tránsito es el siguiente:

INVENTARIOS	dic-17	dic-18
DETALLE	**VALOR USD**	**VALOR USD**
Inv. mercadería en almacén -comprados a terceros	107,474.53	91,122.32
Mercaderías en Tránsito	5,813.01	331.83
TOTAL INVENTARIOS	**113,287.54**	**91,454.15**

Nota 6 - Propiedad Planta y Equipo

Los movimientos de propiedades, planta y equipo fueron como sigue:

PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	dic-17		dic-18
DETALLE	**VALOR USD**	**ADICIONES (RETIROS)**	**VALOR USD**
Equipo Veterinario	208,381.71	-	208,381.71
Muebles y Enseres	25,180.80	-	25,180.80
Equipo de Computación	35,128.89	582.71	35,711.60
Equipo de oficina	1,364.58	-	1,364.58
Vehículos	26,776.79	-	26,776.79
Total Costo Propiedad, planta y equipo	**296,832.77**	**582.71**	**297,415.48**
(-) Depreciación acumulada Propiedades, planta y equipo	(224,745.61)	24,287.79	(249,033.40)
Total Depreciación Acumulada	**(224,745.61)**	**24,287.79**	**(249,033.40)**
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO (neto)	**72,087.16**	**24,870.50**	**48,382.08**

VETFLEXX S.A.
Notas a los Estados Financieros – periodo fiscal 2018
(En Dólares de los Estados Unidos de América – USD)

Nota 7 – Obligaciones a Corto Plazo

Un resumen de las obligaciones a corto plazo es como sigue:

OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS	***dic-17***	***dic-18***
LOCALES		
DETALLE	***VALOR USD***	***VALOR USD***
Obligaciones Bancos locales		
Banco Pichincha Sobregiros		
Banco Pichincha		
Diners Club		*3,700.84*
Visa Pacificard	*4,498.48*	*2,939.59*
Mastercard Banco Pichincha	*1,658.50*	*3,369.02*
TOTAL OBLIGACIONES FINANCIERAS LOCALES	***6,156.98***	***10,009.45***
TOTAL OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIE	***6,156.98***	***10,009.45***

Nota 8 – Cuentas Comerciales por Pagar y Otras Cuentas por Pagar

Un resumen de cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar es como sigue:

CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR	***dic-17***	***dic-18***
DETALLE	***VALOR USD***	***VALOR USD***
Proveedores Locales	*5,484.82*	*11,677.36*
Proveedores del Exterior	*67,046.46*	*42,641.27*
TOTAL CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR	***72,531.28***	***54,318.63***

Nota 9 – Obligaciones Corrientes

El resumen de obligaciones corrientes es como sigue:

OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES	***dic-17***	***dic-18***
DETALLE	***VALOR USD***	***VALOR USD***
Con la Administración Tributaria	*7,826.63*	*4,423.28*
Impuesto a la Renta del Ejercicio por Pagar		
Obligaciones con el IESS	*1,868.12*	*2,098.96*
Por Beneficios de Ley a empleados	*10,841.35*	*8,327.91*
15% Participación a Trabajadores del Ejercicio		
Sueldos por pagar	*19,419.08*	*23,029.24*
TOTAL OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES	***39,955.18***	***37,879.39***

Nota 10 – Impuestos

De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Compañía, dentro del plazo de hasta tres años posteriores contados a partir de la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta, y hasta seis años cuando se considere que no se hubiere declarado todo o parte del impuesto.

La Compañía no ha sido fiscalizada por el Servicio de Rentas Interna desde su fecha de constitución.

Determinación y Pago del Impuesto a la Renta

El impuesto a la renta de la Compañía se determina sobre una base anual con cierre al 31 de diciembre de cada periodo fiscal, aplicando a las utilidades gravables la tasa del impuesto a la renta vigente.

Las sociedades nuevas que se constituyeren por sociedades existentes, con el objeto de realizar inversiones nuevas y productivas, gozarán de una exoneración del pago del impuesto a la renta durante 12 años, contados desde el primer año en el que se generen ingresos atribuibles directa y únicamente a la nueva inversión, siempre y cuando las inversiones nuevas y productivas se realicen fuera de las jurisdicciones urbanas de los cantones Quito y Guayaquil y dentro de ciertos sectores económicos.

Para sociedades nuevas, así como para aquellas ya existentes, esta exoneración aplicará solo en sociedades que generen empleo neto, para lo cual el Reglamento a la "Ley de fomento productivo nuevas inversiones, atracción de empleo" establecerá las condiciones y procedimientos para la aplicación y verificación de este requisito, en atención al tamaño de las sociedades que quieran acceder al mismo.

Están exoneradas del pago del impuesto a la renta las nuevas inversiones productivas que se ejecuten en los siguientes cinco años contados a partir de la vigencia de la "Ley de fomento productivo nuevas inversiones, atracción de empleo", en las provincias de Manabí y Esmeraldas, estarán exoneradas del pago del Impuesto a la Renta hasta por quince (15) años, contados desde el primer año en el que se generen ingresos atribuibles únicamente a la nueva inversión.

Para el caso del sector turístico, esta exoneración será de hasta 5 años adicionales.

Tasas del Impuesto a la Renta

Los ingresos gravables obtenidos por sociedades constituidas en el Ecuador, así como por las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas en el país, aplicarán la tarifa del 25% sobre su base imponible. No obstante, la tarifa impositiva será la correspondiente a sociedades más tres (3) puntos porcentuales cuando:

a) La sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, sobre cuya composición societaria dicha sociedad haya incumplido su deber de informar de acuerdo con lo establecido en la presente Ley; o,

b) Dentro de la cadena de propiedad de los respectivos derechos representativos de capital, exista un titular residente, establecido o amparado en un paraíso fiscal, jurisdicción de menor imposición o régimen fiscal preferente y el beneficiario efectivo es residente fiscal del Ecuador.

La adición de tres (3) puntos porcentuales aplicará a toda la base imponible de la sociedad, cuando el porcentaje de participación de accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, por quienes se haya incurrido en cualquiera de las causales referidas en este artículo sea igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad.

Cuando la mencionada participación sea inferior al 50%), la tarifa correspondiente a sociedades más tres (3) puntos porcentuales aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación, de acuerdo a lo indicado en el reglamento.

En caso de que la Compañía reinvierta sus utilidades en el país en los términos y condiciones que establece la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, podría obtener una reducción en la tasa del impuesto a la renta de 10

puntos porcentuales sobre el monto reinvertido, siempre y cuando efectúen el correspondiente aumento de capital hasta el 31 de diciembre del siguiente año.

Anticipo del Impuesto a la Renta

El anticipo se determina sobre la base de la declaración del impuesto a la renta del año inmediato anterior, aplicando ciertos porcentajes al valor del activo total (menos ciertos componentes), patrimonio total, ingresos gravables y costos y gastos deducibles.

Para efecto del cálculo del anticipo del impuesto a la renta, se excluirá los montos que correspondan a gastos incrementales por generación de nuevo empleo, así como en la adquisición de nuevos activos productivos que permitan ampliar la capacidad productiva futura, generar un mayor nivel de producción de bienes y provisión de servicios.

Tales gastos deberán estar debidamente sustentados en comprobantes de venta válidos, cuando corresponda, de conformidad con la ley, o justificada la existencia de la transacción que provocó el gasto, sin perjuicio del ejercicio de las facultades legalmente conferidas a la Administración Tributaria, para efectos de control de una cabal aplicación de lo señalado en este inciso. Reglamento a la ley.

El anticipo, que constituye crédito tributario para el pago de impuesto a la renta del ejercicio fiscal en curso, se pagará en la forma y en el plazo que establezca el Reglamento, sin que sea necesaria la emisión de título de crédito.

El anticipo será compensado con el impuesto a la renta causado y si es susceptible a la devolución en la parte que exceda el tipo impositivo efectivo (TIE) promedio de los contribuyentes en general o por segmentos, definido por la Administración Tributaria mediante resolución de carácter general.

Para la devolución total o parcial de la diferencia entre el anticipo y el impuesto a la renta causado, se deberá presentar una solicitud una vez terminado el ejercicio fiscal y presentada la declaración de impuesto a la renta, siempre que se verifique que se ha mantenido o incrementado el empleo neto, de conformidad con el Decreto Ejecutivo que para el efecto emita el Presidente de la República.

También están exoneradas del pago del anticipo de impuesto a la renta las sociedades nuevas constituidas a partir de la vigencia del Código Orgánico de la Producción Comercio e Inversiones, hasta por un periodo de 5 años.

En resumen el impuesto a la renta por pagar es el siguiente:

CONCILIACIÓN TRIBUTARIA	***dic-17***	***dic-18***
DETALLE	***VALOR USD***	***VALOR USD***
Ganancia antes del 15% Trabajadores e Impuesto a Renta	***(17,652.24)***	***(85,649.68)***
(+) Gastos no Deducibles Locales	*9,680.43*	*9,629.79*
(+) Gastos no Deducibles del Exterior	-	*4,518.20*
Ganancia (Pérdida) antes de Impuestos (Utilidad Gravable)	***(7,971.81)***	***(71,501.69)***
Impuesto a la Renta Causado	-	*3,811.42*
GANANCIA (PERDIDA) DE OPERACIONES CONTINUADAS ANTES DE IMPUESTO DIFERIDO	***(17,652.24)***	***(89,461.10)***
(-)GASTO POR IMPUESTO DIFERIDO	-	-
(+)INGRESO POR IMPUESTO DIFERIDO	-	-
(=) GANANCIA (PERDIDA) OPERACIONES CONTINUADAS	***(17,652.24)***	***(89,461.10)***

Nota 11 – Participación Trabajadores

De conformidad con disposiciones legales, los trabajadores tienen derecho a participar en las utilidades de la empresa en un 15% aplicable a las utilidades líquidas o contables. Los movimientos de la provisión para participación a trabajadores fueron como sigue:

OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES ***dic-17*** ***dic-18***

DETALLE	*VALOR USD*	*VALOR USD*
15% Participación a Trabajadores del Ejercicio		

Nota 12 – Obligación por Beneficios Definidos

Un resumen de la obligación por beneficios definidos es como sigue:

PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS ***dic-17*** ***dic-18***

DETALLE	*VALOR USD*	*VALOR USD*
Provisión Jubilación Patronal	*7,176.00*	*8,559.00*
Provisión Desahucio	*3,527.27*	*3,513.27*
TOTAL PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS	***10,703.27***	***12,072.27***

Los cálculos actuariales del valor presente de la obligación devengada por concepto de beneficios definidos fueron realizados al 31 de diciembre de 2018 por un actuario independiente. El valor presente de las obligaciones por concepto de beneficios definidos y los costos del servicio actual y el costo del servicio anterior fueron calculados utilizando el método de la unidad de crédito proyectada. Bajo este método los beneficios definidos deben ser atribuidos al periodo de servicio del empleado y basados en la fórmula del plan, de tal suerte que se atribuye la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio, considerando el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de dichos beneficios. Estas hipótesis reflejan el valor de dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de estos beneficios.

Nota 13 – Patrimonio

13.1 Capital Social

Al 31 de diciembre de 2018 el capital social suscrito y pagado está constituido por 1,000 acciones ordinarias y nominativas de US$ 1.00 cada una de valor nominal unitario.

CAPITAL SUSCRITO O ASIGNADO ***dic-17*** ***dic-18***

DETALLE	*VALOR USD*	*VALOR USD*
Capital Suscrito o asignado		
Capital Social	*1,000.00*	*1,000.00*
TOTAL CAPITAL SUSCRITO O ASIGNADO	***1,000.00***	***1,000.00***

13.2 Reserva Legal

La Ley de Compañías de la República del Ecuador requiere que se transfieran a la reserva legal, por lo menos el 10% de la utilidad neta anual, hasta igualar por lo menos, el 50% del capital social de la Compañía. Dicha reserva no esta sujeta a distribución, excepto en el caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para aumentos de capital o para cubrir pérdidas en las operaciones.

RESERVAS	***dic-17***	***dic-18***
DETALLE	***VALOR USD***	***VALOR USD***
Reserva Legal	*12,526.58*	*12,526.58*
Reserva Facultativa y Estatutaria		
TOTAL RESERVAS	***12,526.58***	***12,526.58***

13.3 Aportes para futura capitalización

Al 31 de Diciembre la compañía tiene contabilizado USD 11.500 de aporte en efectivo realizado por los accionistas para el proceso de capitalización.

APORTES PARA FUTURAS CAPITALIZACIONES	***dic-17***	***dic-18***
DETALLE	***VALOR USD***	***VALOR USD***
Aportes futuras capitalizaciones	*11,500.00*	*11,500.00*
TOTAL APORTES FUTURAS CAPITALIZACIONES	***11,500.00***	***11,500.00***

13.4 Resultados

VETFLEXX S.A.
Notas a los Estados Financieros – periodo fiscal 2018
(En Dólares de los Estados Unidos de América – USD)

CAPITAL SUSCRITO O ASIGNADO ***dic-17*** ***dic-18***

DETALLE	VALOR USD	VALOR USD
Capital Suscrito o asignado		
Capital Social	1,000.00	1,000.00
TOTAL CAPITAL SUSCRITO O ASIGNADO	**1,000.00**	**1,000.00**

APORTES PARA FUTURAS CAPITALIZACIONES ***dic-17*** ***dic-18***

DETALLE	VALOR USD	VALOR USD
Aportes futuras capitalizaciones	11,500.00	11,500.00
TOTAL APORTES FUTURAS CAPITALIZACIONES	**11,500.00**	**11,500.00**

RESERVAS ***dic-17*** ***dic-18***

DETALLE	VALOR USD	VALOR USD
Reserva Legal	12,526.58	12,526.58
Reserva Facultativa y Estatutaria		
TOTAL RESERVAS	**12,526.58**	**12,526.58**

RESULTADOS ACUMULADOS ***dic-17*** ***dic-18***

DETALLE	VALOR USD	VALOR USD
Ganancias acumulados	-	-
TOTAL RESULTADOS ACUMULADOS	**-**	**-**

RESULTADOS DEL EJERCICIO ***dic-17*** ***dic-18***

DETALLE	VALOR US$	VALOR US$
Ganancia neta del Periodo	(1,410.42)	(19,062.66)
(-) Pérdidas Neta del Periodo	(17,652.24)	(89,461.10)
TOTAL RESULTADOS DEL EJERCICIO	**(19,062.66)**	**(108,523.76)**

TOTAL PATRIMONIO	**5,963.92**	**(83,497.18)**

La situación económica del país afecto la operación de la compañía en los últimos años y las pérdidas acumuladas generadas en estos periodos, los accionistas tienen que realizar capitalización de la compañía para salir del estado disolución en que se encuentra la empresa, según la Ley de Compañías

"Capitulo XII
DE LA INACTIVIDAD, DISOLUCIÓN, REACTIVACIÓN, LIQUIDACIÓN Y CANCELACIÓN
2. DE LA DISOLUCIÓN
6. Por pérdidas del cincuenta por ciento o más del capital social o, cuando se trate de compañías de responsabilidad limitada, anónimas, en comandita por acciones y de economía mixta, por pérdida del total de las reservas y de la mitad o más del capital;"

Nota 14 – Ingresos de actividades Ordinarias

Un resumen de los ingresos operacionales es como sigue:

INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS *dic-17* *dic-18*

DETALLE	*VALOR USD*	*VALOR USD*
Ventas	*474,567.24*	*358,394.32*
TOTAL INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	***474,567.24***	***358,394.32***

Nota 15 – Costo y Gastos por su Naturaleza

Un resumen de los costos reportados en los estados financieros es como sigue:

COSTOS DE VENTAS Y PRODUCCION **dic-17** **dic-18**

DETALLE	VALOR USD	VALOR USD
MATERIALES UTILIZADOS O PRODUCTOS VENDIDOS		
(+) Inventario inicial de bienes no producidos por la Compañía	150,675.46	107,474.53
(+) Compras netas locales de bienes no producidos por la cia.		
(+) Importaciones de bienes no producidos por la Compañía	234,296.38	192,359.13
(-) Inventario final de bienes no producidos por la Compañía	**(107,474.53)**	**(91,122.32)**
TOTAL COSTOS DE PRODUCCIÓN Y VENTAS	**277,497.31**	**208,711.34**

GASTOS DE VENTA Y ADMINISTRATIVOS

DETALLE	dic-17 VALOR USD	dic-18 VALOR USD
Sueldos y comisiones	93,665.34	97,592.18
Beneficios sociales	17,365.01	18,076.91
Aporte patronal	11,319.91	11,857.46
Beneficios futuros empleados (Jubilacion - Desahucio)	2,570.00	1,457.00
Honorarios - Notarios - Servicios ocasionales	14,145.72	31,531.98
Mantenimiento y reparaciones	2,078.87	3,248.77
Arriendo y alicuotas	7,065.12	7,131.78
Suministros e insumos	1,833.18	1,339.09
Alimentacion personal	2,359.52	1,733.49
Internet	3,848.16	3,611.07
Servicios basicos	1,343.04	784.26
Correos	4,076.95	2,485.17
Telefonia movil	3,011.32	2,943.73
Promocion y publicidad	1,754.49	4,833.70
Gastos importacion		
Datafast	192.00	192.00
Combustible	526.86	1,201.98
Seguros	1,179.98	1,047.64
Transporte	58.00	63.10
Gastos de gestion	3,190.55	1,821.87
Impuestos	1,679.34	426.44
Gastos de viaje	3,706.62	6,069.70
Comision Tarjetas de Crédito (Ventas)	102.29	762.79
Capacitaciones		
Software y licencias	66.00	386.00
Gasto provision cuentas incobrables	274.37	
Deterioro Cuentas Por Cobrar		
Depreciaciones:		
Depreciacion de Activos Fijos	27,216.32	24,287.79
Subtotal Gastos de Venta	**204,628.96**	**224,885.90**
Total Gastos de Venta y Administrativos	**204,628.96**	**224,885.90**

Nota 16 – Hechos Ocurridos Después del Periodo Sobre el que de Informa

Entre el 31 de diciembre del 2018 y la fecha de emisión de los estados financieros no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

Nota 17 – Aprobación de los Estados Financieros

VETFLEXX S.A.
Notas a los Estados Financieros – periodo fiscal 2018
(En Dólares de los Estados Unidos de América – USD)

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2018 han sido aprobados por la Administración de la Compañía y serán presentados a los Accionistas y Junta Directiva para su aprobación. En opinión de la Administración, lo estados financieros serán aprobados por la Junta Directiva sin modificaciones.

Dr. Cristian Sotomayor
GERENTE GENERAL

Ing. Mario Arcos
CONTADOR